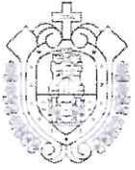


**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **DIECIOCHO HORAS DEL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Circuito Guizar y Valencia, número setecientos siete, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial de Xalapa, Veracruz, los integrantes del Comité de Transparencia; **Lic. Mauricia Patiño González**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia; el **L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez**, Secretario Técnico de la Contraloría General, en representación del **Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Vocal del Comité de Transparencia; **Lic. Emili Castillo Molina**, Coordinadora de Enlaces de Estadística e Informática, en representación del **Mtro. Publio Romero Gerón**, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia; el **C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios**, Auxiliar de Fiscal en representación del **Lic. Manuel Fernández Olivares**, Secretario Técnico de la Fiscal General y Vocal del Comité de Transparencia; **Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo**, Analista Administrativo de la Dirección General Jurídica en representación del **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Abogado General y Vocal del Comité de Transparencia; **Mtro. Antonio Fernández Pérez**, Jefe de la Oficina de Custodia de Documentación, quien asiste como Invitado Permanente a las Sesiones del Comité; así como el **Mtro. Hugo Santiago Blanco León**, Subdirector de Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, quienes se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, sesión que de acuerdo a lo previsto por el numeral 22 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, se dispensan los requisitos de término y forma en la convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.



4. Discusión para confirmar, modificar o revocar la ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional del Transparencia, identificada con el número de folio **301146723000546**, petición realizada por el Director General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; según consta en el oficio FGE/DGSP/8574/2023.
5. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

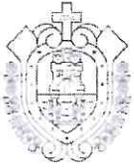
1. En desahogo del punto **número 1 del Orden del Día**, el Secretario Técnico, realiza el pase de lista a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, quien informa que en términos de lo dispuesto en el artículo 464 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, toda vez que se encuentran presentes los representantes del citado Comité, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con la cual se ostentan, a la fecha del presente, no les ha sido revocada.

2. En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que al existir quórum legal para sesionar, se procede al desahogo de los puntos **2 y 3** del Orden del Día, por tanto, siendo las **DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS** del día en que se actúa, se declara formalmente instalada la **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia. En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y proceder a recabar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Comité de Transparencia, la cual, quedó como sigue:

Representantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios	A FAVOR
Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo	A FAVOR
Lic. Mauricia Patiño González	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los representantes del Comité que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACT/CT-FGE/SE-30/23/08/2023**

23 de agosto de 2023

3. En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, consistente en la discusión para confirmar, modificar o revocar la ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional del Transparencia, identificada con el número de folio **301146723000546**, petición realizada por el Director General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; según consta en el oficio FGE/DGSP/8574/2023, documento que se agrega como apéndice de la presente acta.

En uso de la voz, la **Lic. Mauricia Patiño González**, actuando como Presidenta del Comité de Transparencia, expone y da lectura a la documental relativa a la petición de ampliación de término para dar respuesta a la solicitud de información señalada, donde constan las razones y fundamentos que sustentan dicha petición.

En ese orden de ideas, la Presidenta del Comité de Transparencia continúa razonando que, a partir de la documental expuesta al Comité, adminiculado con el contenido de la solicitud de información; la ampliación por diez días hábiles más, para dar contestación a la misma, obedece a la búsqueda y localización de la información que continúa realizando la Dirección General de los Servicios Periciales, razón por la que se solicita a éste Comité, sea concedida la ampliación correspondiente.

De las circunstancias antes expuestas, se propone a los representantes de este Comité, que de estimarlo procedente, **CONFIRMEN** la solicitud de ampliación del plazo de respuesta respecto de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio; **301146723000546**, con el propósito de que el área responsable, cuente con el tiempo necesario para realizar la debida diligencia en el procedimiento de acceso a la información que corresponda.

Por tanto, los representantes del Comité de Transparencia manifiestan que éste Órgano Colegiado cuenta dentro de sus atribuciones, las de; "Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las unidades administrativas de la Fiscalía General", según la hipótesis normativa de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y toda vez que de acuerdo a la propuesta sometida a su consideración, se cumplen con todos los requisitos exigibles por la Ley de la materia, se manifiesta el deseo de proceder a la votación correspondiente.

Por lo que se instruye al Secretario Técnico, recabe la votación del Comité respecto al **punto 4 del Orden del Día**, quien solicita a los representantes del Comité, manifiesten el sentido de su voto de manera particular, el cual quedó como sigue:

Circuito Guizar,  
Valencia  
No. 707, Edificio B2  
Col. Reserva Territorial  
C.P. 91096  
Tel. 01(228) 1682150  
Ext. 4029  
Xalapa, Veracruz.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**



Representantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios	A FAVOR
Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo	A FAVOR
Lic. Mauricia Patiño González	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los Representantes del Comité que el **punto 4 del Orden del Día** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO**:

**AC-CT-FGEVER/SE-60/23/08/2023**

**PRIMERO.** Se **CONFIRMA** la ampliación del plazo de respuesta respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio **301146723000546**, a efecto de ampliar por un plazo de diez días hábiles más para dar contestación, en términos de lo dispuesto por los artículos 131 fracción II y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta representación social, realice la notificación del presente acuerdo a la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, para los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERO.** Comuníquese el presente Acuerdo por conducto de la Directora de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta representación social; a la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encargada de dar respuesta respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio **301146723000546**, a efecto de que emita la respuesta a la misma dentro del plazo ampliado.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifique al solicitante la ampliación del plazo de respuesta, mediante los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles en la solicitud de información identificada con el número de folio **301146723000546**.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por último, en desahogo al **punto 5 del Orden del Día** relativo a Asuntos Generales, la Lic. Mauricia Patiño González, Presidenta del Comité de Transparencia en uso de la voz indica que, en virtud de que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día y que no se registró otro punto, se da por terminada la presente sesión, siendo las **DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES**

  
Lic. Mauricia Patiño González  
Presidenta del Comité

  
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez  
Vocal del Comité

  
Lic. Emili Castillo Molina  
Vocal del Comité

  
C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios  
Vocal del Comité

  
Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo  
Vocal del Comité

  
Mtro. Antonio Fernández Pérez  
Invitado Permanente

  
Mtro. Hugo Santiago Blanco León  
Secretario Técnico